

En Pájara, a quince de enero de dos mil veinte.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Pedro Armas Romero.

5.569

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

ANUNCIO

360

Rectificación de las Bases para la Creación de una Lista de Reserva de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, Técnico Superior, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

Mediante Resoluciones de Alcaldía número 2020-0007, de 10 de enero y número 2020-0012, de 14 de enero, respectivamente, se ha rectificado la Base Tercera de las Bases Específicas para la Creación de una Lista de Reserva de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, Técnico Superior, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, quedando como sigue:

Primero. DONDE DICE: “- Justificante de haber ingresado en la Tesorería Municipal la cantidad de 23 euros de conformidad con lo previsto con la actual Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Derechos de Examen (BOP Las Palmas número 84, de 30 de junio de 2008). En el caso de estar sujeto a las exenciones y bonificaciones establecidas en la Ordenanza Reguladora de Tasas por Derechos de Examen deberán presentar la documentación acreditativa correspondiente.”

DEBE DECIR: - Justificante de haber ingresado en la Tesorería Municipal la cantidad de 23 euros de conformidad con lo previsto con la actual Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Derechos de Examen (BOP Las Palmas número 84, de 30 de junio de 2008). En el caso de estar sujeto a las exenciones y bonificaciones establecidas en la ordenanza reguladora de Tasas por Derechos de Examen deberán presentar la documentación acreditativa correspondiente.

Con relación a las instancias que fueren presentadas a través de la sede electrónica del Ayuntamiento, dado que la tasa se gestiona en régimen de autoliquidación asistida, el documento de pago solo se obtendrá una vez presentada la instancia conforme al artículo 4 de la Ordenanza Fiscal que será remitido al interesado por esta Administración.

Visto que la Ordenanza fiscal establece en su artículo 7 que la falta de pago de la tasa en plazo determinará la inadmisión del aspirante a las pruebas selectivas, se establece para este procedimiento que el plazo de pago de la tasa finalizará en los CINCO DÍAS HÁBILES siguientes al día de finalización del plazo de presentación de instancias.”

Segundo. El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se amplía en DIEZ DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, respetándose las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido inicial.

La modificación de las Bases se encuentran publicadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Santa Brígida ([https://santabrigida.sedelectronica.es](https://santabrigida.sedeelectronica.es)) y en la Web Municipal (santabrigida.es).

En la Villa de Santa Brígida, a dieciséis de enero de dos mil veinte.

EL CONCEJAL, Martín Sosa Domínguez.

5.564

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

ANUNCIO

361

De conformidad con lo dispuesto en la ordenanza reguladora para la adjudicación y utilización de ventorrillos y otros puestos similares en el municipio de Tegui se, se procede a publicar la relación de fiestas para el 2020 con expresa mención de las fechas de celebración y fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación (5 DÍAS HÁBILES):

EVENTO/ FIESTA	FECHA CELEBRACIÓN	FECHA APERTURA PLAZO (Presentación solicitudes ventorrillos)
Fiestas del Carnaval La Graciosa	20, 21 y 22 marzo	3 febrero
Fiesta Noche Blanca en Teguiise	3 julio	18 mayo
Fiestas del Carmen La Graciosa	13 al 27 julio	18 mayo
Fiestas de Santa Margarita en Guatiza	12 al 20 julio	18 mayo
Fiesta de San Felipe Santiago en Tahíche	24, 25, 26 de julio	25 mayo
Fiesta de las Nieves	1 al 5 de agosto	25 mayo
Fiesta de los Cocoterros	6 al 16 agosto	25 junio
Fiesta de los Ancones	16 al 23 agosto	25 junio
Fiestas de Caleta de Famara	25 al 30 agosto	25 junio
Fiestas de Caleta de Caballo – La Lapa	4, 5 y 6 septiembre	25 junio
Fiestas del Cristo de las Aguas en Guatiza	10 al 15 septiembre	27 julio
Fiestas de San Rafael en Teguiise	23, 24 y 25 octubre	28 septiembre
Fiestas de Navidad	31 diciembre y 4, 5 enero 2021	2 noviembre

En Teguiise, a diecisiete de enero de dos mil veinte.

EL ALCALDE, Oswaldo Betancort García.

6.153

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS

Sala de lo Social

EDICTO

362

Rollo: Recurso de Suplicación 76/2019. Materia: Procedimiento de Oficio Individual. Procedimiento origen: Procedimiento de Oficio 297/2011-00. Órgano origen: Juzgado de lo Social Número Ocho de Las Palmas de Gran Canaria. Recurrentes: Dirección General de Trabajo y Consejería de Empleo, Industria y Comercio. Recurridos: Teodoro Francisco Armas Suárez, Vicente Alvarado Rodríguez, Isabel Ramírez Quevedo, Jonathan Hernández Torres, Cándido Martín Romero, José Ramón Santana Betancor, Serafina Almeida Vega, María Soledad Mateo Hernández, Miguel Rodríguez Martel, José Pérez Suárez, Juan Carlos Santana Báez, Acaymo Delgado